

1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS:

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

Ingresos	2013
Ventas 12%	112.733,28
Ventas 0%	928.510,56
Total Ingresos	1.041.243,84

2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Un resumen de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

Propiedad Planta Y Equipo	
Muebles y Enseres	25.528,44
Maquinaria y Equipo	7.836,06
Equipos de Computación y Software	29.495,30
Depre Maquinaria y Equipo	-514,54
Depre Muebles y Enseres	-2.287,06
Depre Equipo de computo y software	-5.674,76
Total	54.383,44

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR :

Un resumen de cuentas por cobrar relacionadas fue como sigue:

	2012	2013
Anticipo Proveedores Nacionales	71.504,41	49.274,39
Tarjeta Visa		747,67
Tarjeta Debito Electron		949,00
Tarjeta Marster Card		2.113,82
Tarjeta Diners		4.702,72
Tarjeta Discover		860,08
Tarjeta American Expres		882,53
Cuentas por Cobrar John Garfield	0,00	24.605,50
Cuentas por Cobrar Preduca	0,00	11.766,64
	<u>71.504,41</u>	<u>95.902,35</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES :

Un resumen de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2012	2013
Cientes Nacionales	5.616,60	103.391,58
(-) Provisión Cuentas Incobrables	0,00	-984,56
	<u>5.616,60</u>	<u>102.407,02</u>

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2012	2013
Banco Pichincha Cta 21000088-81	24.179,58	3.399,16
Banco Pichincha Cta 21000088-98	60.826,87	9.843,51
Banco Pichincha Cta 21000089-06	0,00	7.879,98
Banco Pichincha Cta 22001515-73		27.405,16
	<u>85.006,45</u>	<u>48.527,81</u>

6. PATRIMONIO:

Capital Social

BRITISH SCHOOL OF LANGUAGES CIA. LTDA. conforme a su escritura de constitución fue creada con valor de capital social de US400

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social.

Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados:

✓ Efectos aplicación de NIIF

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES “Transición a las NIIF para las PYMES” (Ver Nota 3).

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes a valor razonable de los vehículos, mobiliario y equipo adquiridos y su valuación al cierre del ejercicio 2011 y 2010 como costo atribuido de los bienes.

✓ Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

15. CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de cuentas por pagar fue como sigue:

	2012	2013
Proveedores Nacionales	3.894,56	51.926,47
Proveedor por Liquidar	5.350,82	5.350,82
	9.245,38	57.277,29

16. PRÉSTAMOS CON RELACIONADAS:

Un resumen de préstamos con relacionadas por pagar fue como sigue:

	2013	2012
Prestamos Accionistas María Elena	-	21.397,61
Total	-	21.397,61

La deuda mantenida con Accionistas de la compañía se ha determinada como corriente debido a que la compañía realiza abonos de la deuda de acuerdo al flujo de fondos de la compañía.

17. PASIVOS ACUMULADOS:

Un resumen de pasivos acumulados fue como sigue:

	2012	2013
Ret 1% Compra de Bienes y Servicios	3,56	208,60
Ret 2% Compra de Bienes y Servicios	7,50	24,67
Ret 30% Compra de Bienes	0,00	37,43
Ret 70% Prestacion de Otros Servicios	29,40	23,85
Ret 8% Honorarios y Registradores	802,82	763,43
Sueldos por Pagar	5.400,42	12.847,07
Fondos de Reserva		301,58
IVA por Pagar 12%	0,00	13.527,99
Prestamo Quirografario	132,74	0,00
Relacion de Dependencia Supera Base	10,15	310,09
Ret 100% Honorarios	231,00	360,00
Aporte Personal 0.0935	1.277,72	3.004,41
Reembolso Visa Maria Elena		288,40
Impuesto a la Renta		4.315,96
15% Participacion Trabajadores		799,15
Impuesto a la Renta Ejercicio		364,00
	7.895,31	37.176,63

Participación trabajadores

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores durante el mes de abril del año siguiente del ejercicio fiscal. Por el año 2013 el valor cancelar a los trabajadores es de US\$799.14
- (2)

Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio, excepto en ciertos casos establecidos por la Gerencia.

18. **IMPUESTOS:**

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23% y 24% respectivamente.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2009 al 2013, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición, sobre las utilidades declaradas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

18. IMPUESTOS (continuación):

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas iguales, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado anexo.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA (continuación):**Gastos Administración y Ventas**

Sueldos y horas extras	-136.247,91	-26.672,41
Aportes al IESS	-19.625,03	-3.252,87
Beneficios Sociales	-43.498,47	-3.289,05
Servicios profesionales	-10.356,05	-309,00
Trabajadores autónomos	-208.555,72	-14.846,35
Honorarios a extranjeros ocasionales	0,00	0,00
Arrendamiento	0,00	0,00
Mantenimiento generales	-66.679,48	-9.853,12
Combustible y lubricantes	-807,08	0,00
Publicidad	-519,00	0,00
Seguros	-35.356,57	-367,05
Suministros y materiales	-134.493,76	-12.497,46
Transporte	-7.467,25	-1.802,00
Gastos de gestión	0,00	0,00
Gastos de viaje	-14.888,19	0,00
Servicios básicos	-25.431,25	-957,30
Legales	-788,08	0,00
Impuestos y contribuciones	-959,97	-271,85
Provisión Cuentas Incobrables	-984,56	0,00
IVA al Gasto y Circulación capitales	-23.201,11	-2.127,98
Comisiones bancarias	-7.965,45	0,00
Intereses Bancarios	0,00	0,00
Servicios	-18.003,46	-50,00
Bienes	0,00	0,00
Generales	-234.487,76	-5.939,41
Generales del Exterior	-37.123,71	-95.524,59
	-1.027.439,86	-177.760,44
Utilidad antes de Amortizaciones y Depreciaciones	13.803,98	25.422,06
Depreciaciones	5 -8.476,36	0,00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	5.327,62	25.422,06

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de este informe (15 de Marzo del 2013) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía, en su opinión los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.